

con cargo al capítulo 10, artículo 1.º, concepto 9.º del vigente presupuesto de este Ministerio.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 2 de Abril de 1934.

P. D.,

**RAMON PRIETO**

Señor Subsecretario de este Ministerio.

Ilmo. Sr.: En atención a las razones expuestas por D. Federico Polch Pi, Este Ministerio ha resuelto admitirle la renuncia que presenta del cargo de Auxiliar interino del grupo 7.º "Electrotecnia", encargado de la Cátedra del mismo grupo de la Escuela Superior de Trabajo de Las Palmas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 2 de Abril de 1934.

P. D.,

**RAMON PRIETO**

Señor Director general de Enseñanza Profesional y Técnica.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con la propuesta formulada por el Claustro de Profesores de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Madrid,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Director de la citada Escuela al Profesor de término de la misma don Marceliano Santa María Sedano, con la indemnización anual para gastos de representación, de 1.000 pesetas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 3 de Abril de 1934.

**SALVADOR DE MADARIAGA**

Señor Director general de Enseñanza Profesional y Técnica.

Ilmo. Sr.: Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Director de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Santiago al Profesor de término de la misma D. Roberto González del Blanco.

Madrid, 3 de Abril de 1934.

**SALVADOR DE MADARIAGA**

Señor Director general de Enseñanza Profesional y Técnica.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso previo de traslación y de acuerdo con lo propuesto por el Consejo Nacional de Cultura,

Este Ministerio ha resuelto designar para el desempeño en propiedad de la Cátedra de Lengua y Literatura españolas, del Instituto nacional de Segunda enseñanza de Albacete, a D. Demetrio Nalda Domínguez, numerario de dicha asignatura del de Cádiz en la actualidad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 4 de Abril de 1934.

P. D.,

**RAMON PRIETO**

Señor Subsecretario de este Ministerio.

Ilmo. Sr.: Por hallarse vacante la Cátedra de Historia natural del Instituto nacional de Segunda enseñanza de Melilla y encontrarse ausente el titular de la de Geografía e Historia del mismo Centro,

Este Ministerio ha resuelto confirmar para el desempeño de dichas enseñanzas a D. Juan José Carballa Puerto y D. Francisco Gálvez Montoya, respectivamente, con el mismo carácter de Encargados de curso y remuneración anual de 4.000 pesetas, que venían percibiendo desde su nombramiento para dichos cargos por Orden de 6 de Febrero de 1933.

Estos devengos se les acreditarán desde 1.º de Enero del año actual, con cargo al capítulo 10, artículo 1.º, concepto 16 del vigente presupuesto de este Ministerio, y se extenderán las diligencias de posesión en los títulos administrativos de los interesados en que se les nombraba para los citados cargos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 6 de Abril de 1934.

P. D.,

**RAMON PRIETO**

Señor Subsecretario de este Ministerio.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con la propuesta del Claustro del Instituto nacional de Segunda enseñanza de Calatayud y lo dispuesto en los títulos 1.º y 2.º del Reglamento de Institutos,

Este Ministerio ha resuelto nombrar para el desempeño de los cargos de Director, Vicedirector y Secretario del referido Centro a D. Cipriano Aguilar Esteban, Catedrático de Agricultura; D. F. Javier Colino Carceller, Profesor de Educación física, y D. Francisco Ruiz Bermúdez, Catedrático de Matemáticas, respectivamente; el primero de los cuales percibirá por el desempeño de la Dirección 750 pesetas de indemnización anual, con cargo al capítulo 10, artículo 1.º, concepto 9.º del vigente Presupuesto, y el último, por el desempeño de la Secretaría, la de 400 pesetas, con cargo al concepto 10 del mismo capítulo y artículo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 6 de Abril de 1934.

P. D.,

**RAMON PRIETO**

Señor Subsecretario de este Ministerio.

Ilmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto admitir la dimisión presentada por don Leandro Eguñuz Valencia del cargo de Director de la Escuela Elemental de Trabajo de Bilbao.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 5 de Abril de 1934.

P. D.,

**RAMON PRIETO**

Señor Director general de Enseñanza Profesional y Técnica.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con la propuesta formulada por el Claustro de Profesores de la Escuela Elemental de Trabajo de Bilbao,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Director del expresado Centro al Profesor del mismo D. Eugenio Rolland Goitia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 5 de Abril de 1934.

P. D.,

**RAMON PRIETO**

Señor Director general de Enseñanza Profesional y Técnica.

Ilmo. Sr.: Conformándome con la propuesta elevada por el Patronato local de Formación profesional de Badalona,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Presidente del citado organismo a don Juan Deulofeu Arquer, Vocal del mismo, como representante del Ayuntamiento de la localidad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 5 de Abril de 1934.

P. D.,

**RAMON PRIETO**

Señor Director general de Enseñanza Profesional y Técnica.

Ilmo. Sr.: Vista la comunicación del Director del Instituto "Antonio Nebrija", de Chamartín de la Rosa (Madrid), solicitando autorización para establecer en dicho Centro una Escuela preparatoria para ingreso en el Bachillerato,

Este Ministerio ha tenido a bien acceder a lo solicitado para que pueda implantarse la expresada Escuela con dos Secciones, con arreglo a las normas establecidas en el Decreto de 25 de Septiembre de 1931 y Orden de 26 de Enero último.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 6 de Febrero de 1934.

P. D.,

**RAMON PRIETO**

Señor Subsecretario de este Ministerio.